



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE (2020)

ENTRADA AL DESPACHO:

Ingresará el presente asunto al Despacho hoy **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020** con la anterior solicitud de terminación.

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
Secretaria

RADICACIÓN No. 2019-00823

Conforme a la petición allegada por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. **IVAN ANDRES CALDERON MAYORGA**, se requiere al memorialista para que proceda allegar su solicitud de terminación desde el correo electrónico que se registró con la demanda, pues el mismo no coincide con el de la referida petición.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **45 HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2711